

**ACTA NÚMERO NUEVE. REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO.
CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON
DISCAPACIDAD. 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

Lugar de la reunión: Sala de reuniones del Segundo Nivel del CONAIPD.

Objetivo: Desarrollar reunión del Comité Técnico del CONAIPD con base en su finalidad de asegurar de la viabilidad técnica y científica de las atribuciones del Consejo.

Persona que convocó a reunión: Doctor Mauricio Díaz Barrera, en fecha 20 de septiembre de 2019.

Asistentes:

- 1) Licenciada Daniela Carolina Rosales Ávalos. Delegada Titular del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.
- 2) Licenciada Jenni Roxana González Barahona. Delegada Suplente del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.
- 3) Doctor Miguel Ángel Martínez Salmerón. Delegado Titular del Ministerio de Salud.
- 4) Licenciada Sara Marisol Lemus Lemus. Delegada Suplente del Ministerio de Salud.
- 5) Arquitecto Carlo José Morán Machado. Delegado Suplente del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte.
- 6) Ingeniera Tania Mercedes Fuentes Salguero. Delegada Titular del Ministerio de Hacienda.
- 7) Licenciado Weder Arturo Meléndez Ramírez. Delegado Titular del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- 8) Licenciada Emigdia Mayari Merino. Delegada Suplente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- 9) Señor José Darío Sánchez Hernández. Representante Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física.
- 10) Señor Enrique Antonio López Mejía. Representante Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física.
- 11) Señora Edna Claribel Koslowsky de Esquivel. Representante Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Auditiva.
- 12) Señor Daniel Arnoldo Portillo Funes. Representante Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Auditiva.
- 13) Señora María Cristina Reyes Velásquez. Representante Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Visual.
- 14) Señora Ledvia Margarita Chávez Calderón. Representante Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Visual.
- 15) Señora Marta Vilma Guzmán de Hernández. Representante Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Mental.

- 16) Ingeniero José Humberto Girón Pérez. Representante Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Mental.
- 17) Señora Julia Yamileth Martínez de Martínez. Representante Titular del Sector de Asociaciones de Padres, Madres y/o familiares de niñez con discapacidad.
- 18) Señorita Sandra Claribel Hernández Zelaya. Representante Titular del Sector de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad, en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación.
- 19) Señorita Reina Isabel Coreas. Representante Suplente del Sector de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad, en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación.
- 20) Doctor Mauricio Díaz Barrera. Director Ejecutivo y Coordinador del Comité Técnico. Se cuenta con la presencia de la señora Alba Luz Elizabeth Carillo como Intérprete de Lengua de Señas Salvadoreña.

AGENDA:

- 1) Establecimiento del quórum
- 2) Aprobación y lectura de Agenda
- 3) Aprobación de Actas:
 - a) Acta No. 7 de reunión ordinaria de fecha 24 de julio de 2019
 - b) Acta No. 8 de reunión ordinaria de fecha 21 de agosto de 2019
- 4) Avance de revisión de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad
- 5) Conformación de Comisión para revisión de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Versión Lectura Fácil
- 6) Varios

PUNTO NÚMERO UNO: Comprobación de quórum

Ocho representaciones; tres representaciones de gobierno de los Ministerio de Salud, Obras Públicas y de Transporte, Trabajo y Previsión Social y seis representaciones de sociedad civil.

PUNTO NÚMERO DOS: Lectura y aprobación de agenda

Se somete a consideración la propuesta de agenda presentada por el Coordinador del Comité Técnico, sin solicitarse ninguna modificación a la misma.

<u>ACUERDO NÚMERO UNO:</u> Se aprueba por unanimidad con ocho votos, la Agenda presentada por el Coordinador del Comité Técnico.

A las nueve horas se incorpora a la reunión la Ing. Tania Mercedes Fuentes Salguero. A las nueve horas con dos minutos se incorpora a la reunión la Licda. Daniela Carolina Rosales Ávalos y la licenciada Jenni Roxana González Barahona. A las nueve horas con cinco

minutos se incorpora a la reunión la Sra. Marta Vilma Guzmán de Hernández.

PUNTO NÚMERO TRES: APROBACIÓN DE ACTAS

a) Acta No. Siete de reunión ordinaria de fecha 24 de julio de 2019

Se realiza una lectura de los acuerdos tomados en la Sesión a que se refiere el acta sujeta a aprobación.

ACUERDO NÚMERO DOS: El Comité Técnico con ocho votos y dos abstenciones de las representaciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, y del Ministerio de Hacienda, en virtud de no haber estado presentes en la reunión de que trata el acta sujeta a aprobación; **ACUERDA:** Aprobar el Acta No. Siete de Sesión Ordinaria del día 24 de julio de 2019.

b) Acta No. 8 de reunión ordinaria de fecha 21 de agosto de 2019

Se realiza una lectura de los acuerdos tomados en la Sesión a que se refiere el acta sujeta a aprobación.

ACUERDO NÚMERO TRES: El Comité Técnico con nueve votos y una abstención del Arq. Carlo José Morán Machado, en virtud de no haber estado presente en la reunión de que trata el acta sujeta a aprobación; **ACUERDA:** Aprobar el Acta No. Ocho de Sesión Ordinaria del día 19 de agosto de 2019.

PUNTO NÚMERO CUATRO: AVANCE DE REVISIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

En este punto se da lectura al Informe de Avance de Revisión de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad (PNAIPCD), que es resultado del estudio que ha realizado la Comisión específica designada para tal efecto. Surgiendo observaciones en el sentido de que el trabajo realizado por la Comisión que trabajó en el informe ejecutivo es un gran trabajo porque evaluar la PNAIPCD es complicado; asimismo se menciona que se debe prestar atención a las líneas que no se han cumplido y a las que las que parcialmente se han cumplido. Por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, se menciona que hay un interés relacionado con las oportunidades laborales y productivas, que este Ministerio está haciendo una labor importante y es importante sumarse al cumplimiento de las líneas de acción, que esas líneas sean cumplidas o que los avances de cumplimiento se verifiquen a través de los informes del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Se sugiere asimismo que debe realizarse una consulta amplia con las instituciones que deben cumplir con la PNAIPCD.

Se menciona asimismo que, sobre los avances habría que enmarcarlos al nivel macro de la

situación de país, plantearlo sobre la situación de Estado, tomando en cuenta el tema de sensibilidad, recursos, formulación de recomendaciones para cumplimiento. También se abre la posibilidad en cuanto a que, sobre el documento de avance sobre la PNAIPCD, si se tiene alguna observación, pueden ser enviadas para consolidar el documento.

A las nueve horas con treinta minutos se incorpora a la sesión la Sra. Julia Yamileth Martínez de Martínez y la Srita. Sandra Claribel Hernández Zelaya.

A las nueve horas con treinta y cinco minutos se incorpora a la sesión el Lic. Weder Arturo Meléndez Ramírez.

Se informa que con respecto a las líneas de acción de la PNAIPCD, en la Comisión se estuvo evaluando qué posibilidades hay en relación a remitir comunicación a las instituciones involucradas en el cumplimiento, con un cuestionario que indique respuestas acerca de tal cumplimiento, teniendo en cuenta el indicador de la PNAIPCD, informen al CONAIPD, si se cumplió totalmente esa línea de acción que nos den una fuente de verificación, si fue parcial que nos den un avance, y si no se cumplió que lo informen así, asimismo de cara a la actualización de la PNAIPCD, preguntar si esa institución considera que el indicador de cumplimiento es adecuado, sino una propuesta de redacción al respecto; y podría también consultarse si se sugiere una nueva línea de acción, indicador y responsable del cumplimiento.

A las diez horas con cincuenta y nueve minutos se retira la Sra. Edna Claribel Koslowsky de Esquivel.

ACUERDO NÚMERO CUATRO: El Comité Técnico con nueve votos ACUERDA: a) Dar por recibido el informe de avance de la PNAIPCD, b) Abrir el tiempo de una semana para hacer llegar observaciones sobre dicho avance e incorporar tales observaciones, c) Enviar cuestionario a instituciones para obtener información, d) Convocar en su oportunidad a reunión para consolidar los aportes e información que se tenga de las instituciones.

PUNTO NÚMERO CINCO: CONFORMACIÓN DE COMISIÓN PARA REVISIÓN DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VERSIÓN LECTURA FÁCIL

De conformidad con Acuerdo No. 11 emanado de la Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo de fecha 19 de septiembre de 2019, en el sentido de conformar una Comisión del Comité Técnico para la revisión de la Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad, Versión Lectura Fácil, se somete a consideración instaurar una Comisión para los efectos mencionados.

ACUERDO NÚMERO CINCO: El Comité Técnico con nueve votos ACUERDA: Conformar una Comisión para realizar la revisión del documento borrador Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Versión Lectura Fácil, quedando

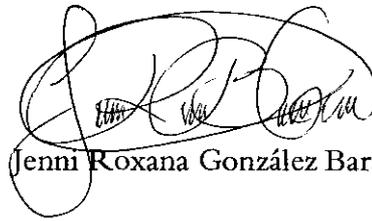
conformada por los miembros siguientes: Licda. Daniela Carolina Rosales Ávalos; Licda. Jenni Roxana González Barahona; Emigdia Mayari Merino; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón; Arq. Carlo José Morán Machado; e Ing. José Humberto Girón Pérez.

Hora de Inicio de la Reunión: 08:50 horas

Hora de finalización de la Reunión: 11:15 horas



Daniela Carolina Rosales Ávalos



Jenni Roxana González Barahona



Miguel Ángel Martínez Salmerón

Sara Marisol Lemus Lemus

Miguel Ángel Martínez

Salmerón Sara Marisol Lemus Lemus



Carlo José Morán Machado



Tania Mercedes Fuentes Salguero



Weder Arturo Meléndez Ramírez

Emigdia Mayari Merino

José Darío Sánchez Hernández

Enrique Antonio López Mejía

Edna Claribel Koslowsky de Esquivel

Daniel Arnoldo Portillo Funes

María Cristina Reyes Velásquez

Ledvia Margarita Chávez Calderón

Marta Vilma Guzmán de Hernández

José Humberto Girón Pérez

Julia Yamileth Martínez de Martínez

Sandra Claribel Hernández Zelaya

Reina Isabel Coreas

Mauricio Díaz Barrera